

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14181** AOMAN PARK, S.L.

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de los Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 2414.09, de este Juzgado de lo Social, número 30, seguidos a instancia de Rauaz Mohamed y otros, contra la ejecutada Aoman Park, S.L., sobre despido, se ha dictado decreto de fecha 4.05.10, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 35.853,62 euros, insolvencia que se entienda a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 4 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial, Sr. Tovar.

**ID: A100032876-1**